

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
PUENTE INDUSTRIAL S.A.**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
e informe del auditor independiente

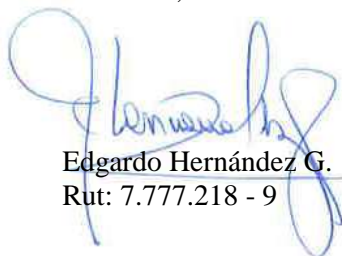
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el periodo inicial de 357 días al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).



Santiago, Chile
Marzo 23, 2017



Edgardo Hernández G.
Rut: 7.777.218 - 9

**SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.
ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondiente al periodo terminado
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015**

Índice

	<u>Páginas</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	5
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	6
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO	9
NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL	10
NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	11
2.1 Principios Contables	11
2.2 Información financiera por segmentos operativos	13
2.3 Moneda Funcional	13
2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	14
2.5 Instrumentos financieros.....	14
2.6 Propiedades, planta y equipo.....	15
2.7 Depreciación.....	15
2.8 Derechos de Concesión (IFRIC 12).....	16
2.7 Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones	17
2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	17
2.9 Política de distribución de dividendos	18
2.10 Medio ambiente	18
NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL	18
NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS.....	18
NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
NOTA 6.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	19
NOTA 7.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	20
NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	20
NOTA 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21
NOTA 10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	21
NOTA 11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	22
NOTA 12.- GASTOS DE ADMINISTRACION	24
NOTA 13.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTES	24
NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	25
NOTA 15.- ACREEDORES POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	26
NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES RELACIONADAS	26
NOTA 17.- PROVISIONES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	27
NOTA 18.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS	28

NOTA 19.- INGRESOS Y COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	29
NOTA 20.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION	29
NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	35
NOTA 22.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	38
NOTA 23.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS	39
NOTA 24.- SANCIONES	40
NOTA 25.- MEDIO AMBIENTE	40
NOTA 26.- HECHOS POSTERIORES	40

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2016	31-12-2015
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	89.304	156.128
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8 , 9	11.686.864	11.685.508
Activos por impuestos, corrientes	10	332.731	247.638
Total de Activos corrientes		12.108.899	12.089.274
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	6 , 9	15.311.280	12.754.876
Propiedades, planta y equipo, neto	11	37.316	16.172
Otros activos no financieros, no corrientes	7 , 9	700	700
Total de Activos no corrientes		15.349.296	12.771.748
Total de activos		27.458.195	24.861.022

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2016	31-12-2015
		Nota Nº	M\$
Estado de Situación Financiera			M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	15, 9	20.367	15.746
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	16, 9	5.977.683	4.101.953
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17	8.970	4.129
Pasivos por Impuestos, corrientes		665	778
Total de Pasivos corrientes		6.007.685	4.122.606
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos Largo Plazo	14	7.431	13.814
Total de Pasivos no corrientes		7.431	13.814
Total pasivos		6.015.116	4.136.420
Patrimonio neto			
Capital Pagado	18	20.633.263	20.633.263
Ganancias (pérdidas) acumuladas		809.816	91.339
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		21.443.079	20.724.602
Patrimonio Total		21.443.079	20.724.602
Total de patrimonio y pasivos		27.458.195	24.861.022

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016 y el periodo de 357 días terminado al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos –M\$)

Estado de Resultados Por Función	Nota Nº	01-01-2016	08-01-2015
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	2.556.404	12.754.876
Costo de ventas	19	(1.599.638)	(12.754.876)
Margen bruto		956.766	0
Gasto de administración	12	(244.394)	(127.536)
Ingresos financieros		0	225.132
Costos financieros		(227)	(206)
Resultados por unidades de reajuste	13	614	8.541
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		712.759	105.931
Ingreso por impuestos a las ganancias	14	5.718	(14.592)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		718.477	91.339
Ganancia (pérdida) del periodo		718.477	91.339
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica		35,92	4,57
Estado de Resultados Integral			
		ACUMULADO	ACUMULADO
		01-01-2016	08-01-2015
		31-12-2016	31-12-2015
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		718.477	91.339
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otro resultado integral		0	0
Resultado integral total		718.477	91.339

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos –M\$)

	Nota Nº	Capital Emitido M\$	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Neto M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2016	18	20.633.263	20.633.263	91.339	20.724.602	20.724.602
Ganancia		-	0	718.477	718.477	718.477
Total de cambios en patrimonio		0	0	718.477	718.477	718.477
Saldo Final al 31-12-2016		20.633.263	20.633.263	809.816	21.443.079	21.443.079

	Nota Nº	Capital Emitido M\$	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Neto M\$
Saldo Inicial Período Actual 08/01/2015	18	20.633.263	20.633.263	0	20.633.263	20.633.263
Ganancia		-	0	91.339	91.339	91.339
Total de cambios en patrimonio		20.633.263	20.633.263	91.339	20.724.602	20.724.602
Saldo Final al 31-12-15		20.633.263	20.633.263	91.339	20.724.602	20.724.602

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016 y el periodo de 357 días terminado al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos –M\$)

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)		01-01-2016	08-01-2015
		31-12-2016	31-12-2015
	Nota Nº	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(30.542)	(27.203)
Compras de otros activos a largo plazo		(1.924.726)	(24.291.230)
Intereses recibidos		0	75.428
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	(154.916)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.955.268)	(24.397.921)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	18	0	20.633.263
Préstamos de entidades relacionadas	16	1.888.444	3.920.786
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		1.888.444	24.554.049
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(66.824)	156.128
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(66.824)	156.128
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		156.128	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	89.304	156.128

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A, Rol Único Tributario 76.427.516-0, fue constituida el 08 de enero de 2015, ante el Notario Público de Santiago Raúl Undurraga Laso, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Puente Industrial" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión (ver Nota 20) destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la Ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 346 del 08 de julio de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Superintendencia de Valores y Seguros, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 418 de fecha 01 de Junio de 2016.

La Sociedad da inicio a sus actividades operacionales el día 02 de diciembre de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública a la Sociedad por el Ministerio de Obras Públicas, constituyéndose posteriormente como sociedad el 08 de enero de 2015.

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., son:

Rut	Accionistas	Capital M\$	N°Acciones	31-12-2016	31-12-2015
				Participación	Participación
59.094.150-6	OHL Concesiones S.A.	1.089	1	0,005%	0,005%
96.986.630-7	OHL Concesiones Chile S.A.	20.632.174	19.999	99,995%	99,995%
	Totales	20.633.263	20.000	100%	100%

Los Accionistas que suscriben estos aportes, históricos por M\$20.000.000, efectuaron sus respectivos aportes de capital reajustados con la variación de la UF en las siguientes fechas:

- A la fecha de la constitución de la sociedad:
OHL Concesiones Chile S.A. aporta M\$ 4.000.000.-
- El 24 de noviembre de 2015:
OHL CONCESIONES CHILE S.A aporta parcialmente su capital por enterar en M\$8.868.070.
- El 29 de Diciembre de 2015, Los accionistas aportaron el saldo del capital por enterar reajustado por M\$7.765.193.-a prorrata de su participación.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. (en adelante el "Grupo" o la "Sociedad").

2.1 Principios Contables

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. (en adelante la "Sociedad"). Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o "IFRS" en inglés, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada el 23 de marzo de 2017.

a) Período cubierto: Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados de resultados integrales, los estados de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016 y el periodo de 357 días terminado al 31 de diciembre de 2015.

b) Bases de preparación: Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), considerando el Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas, cuando apliquen, en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión:</i> Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos	Períodos anuales iniciados en o después

por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La administración evalúa que estas modificaciones no tendrán un impacto en las políticas contables para el periodo.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

2.3 Moneda Funcional

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de

Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste		Al 31 de Diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2015
		\$	\$
Unidad de Fomento	UF	26.347,98	25.629,09
Dólar Norteamericano	USD	667,29	707,34
Euro		705,60	774,61

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el saldo en banco y Fondo Fijo Administración a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

2.5 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

2.5.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha de reconocimiento inicial, la administración clasifica sus activos financieros como (i) a valor justo a través de resultados o (ii) créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

2.5.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Los bienes de Propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

En caso de elementos adicionales que afecten la valoración de maquinarias y equipos y sus correspondientes depreciaciones, se analizará la política y criterios contables que les aplique.

2.7 Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

Vida útil financiera en años

Maquinarias y Equipos:

Equipos	1
Muebles y Útiles	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

La Sociedad evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado.

2.8 Derechos de Concesión (IFRIC 12)

La Sociedad posee derechos de explotación de la concesión de la región del Bio-Bio adjudicados mediante licitación pública por parte del Ministerio de Obras Públicas. Estos acuerdos de concesión se valorizan en conformidad con los requerimientos de IFRIC 12, Acuerdos de Concesión, pues corresponden a acuerdos de servicios de concesión público-privado donde: (i) el otorgador controla o regula qué servicios debe proveer el operador con la infraestructura, a quién debe proveerlos, y a qué precio, y; (ii) el otorgador controla a través de propiedad, beneficio designado u otros algún interés residual significativo en la infraestructura al término del acuerdo.

La infraestructura bajo el alcance de esta interpretación no es reconocida como propiedad, planta y equipo del operador, independiente del grado al cual el operador asume los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad e independientemente de cuál de las partes del contrato tiene derecho legal a la propiedad durante el término del acuerdo, dado que el activo es "controlado" por los otorgadores. En su lugar, el operador reconoce un activo financiero cuando este posea un derecho incondicional de recibir una retribución en efectivo u otro activo financiero del otorgador ("Modelo de Activo Financiero"), y/o un activo intangible cuando tenga un derecho a cobrar a los usuarios del servicio público ("Modelo de Activo Intangible"). Bajo ambos modelos, el operador contabiliza los ingresos y costos relacionados con los servicios de construcción en conformidad con IAS 11 – Contratos de Construcción. Con respecto a los ingresos y costos por los servicios de operación, estos son contabilizados en conformidad con lo establecido en IAS 18 – Reconocimiento de ingresos.

Adicionalmente, las obligaciones contractuales establecen que el operador debe cumplir como condición de la concesión recibida, esto es, (a) mantener la infraestructura en un nivel de operatividad, o (b) restaurar la infraestructura a una condición especificada antes de que ésta sea traspasada al otorgador al término de la concesión. Estas obligaciones contractuales de mantener o restaurar la infraestructura, deberán ser reconocidas y medidas en conformidad con IAS 37, es decir, a la mejor estimación del gasto que sería necesario para liquidar la obligación presente al final del período de reporte. Finalmente, en conformidad con IAS 23, los costos de financiamiento atribuibles al acuerdo deberán ser reconocidos en resultados en el período en que son incurridos, a menos que el operador tenga un derecho contractual a recibir un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios del servicio público).

En este caso los costos de financiamiento atribuibles al acuerdo deberán ser capitalizados durante la fase de construcción. De conformidad con el contrato de concesión firmado por la Sociedad, ésta tendrá derecho a recuperar el valor de las inversiones que no serán remuneradas al final de la concesión, lo que ha generado el registro de una cuenta por cobrar (Activo financiero) al Ministerio de Obras Públicas ("otorgador").

De conformidad con los criterios de la norma IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" antes descrita, la Sociedad estima que según los términos de Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) los que sumados y descontados a una tasa de interés efectiva del 3%, superan el presupuesto oficial estimado en la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11 – contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado.

2.7 Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Anualmente la Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obbligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos que se originen por pérdidas tributarias, serán reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas. El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.9 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos en la etapa de operación, no obstante en etapa pre operativa aquellas utilidades que se puedan originar no se aplicara el reparto correspondiente.

2.10 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La sociedad aún no registra desembolsos por este concepto al 31 de Diciembre 2016.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con el siguiente concepto:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la Concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos al MOP a través del IMG mas los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar que porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa solo en función de esa porción. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 6.7% anual.

NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

A la fecha, la sociedad se encuentra en periodo de actividades pre-operativas, adicionalmente la actividad a desarrollar, construcción y operación, constituye un giro único, no estará afecta a la NIC 8 "Segmentos de Operación", por lo tanto no cuenta con información de segmentos que revelar (ver nota 2.2)

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 está conformado por lo siguiente:

CLASE	MONEDA	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Fondo Fijo Administración	\$	500	500
Saldo en Banco Corpbanca	\$	88.804	155.628
TOTALES		89.304	156.128

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

Este activo al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 se conforma de los siguientes conceptos:

a. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Administración Contrato de Concesión MOP (1)	1.856.450	908.174
Expropiaciones (2)	10.196.016	10.196.016
Intereses devengados activo financiero	1.106.470	149.704
Costos Concesión (3)	2.152.344	1.500.982
TOTALES	15.311.280	12.754.876

El detalle de otros activos financieros, no corrientes al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 está conformado por los siguientes aportes y conceptos estipulados en el contrato de concesión que se describe en nota 20.

- (1) Primera y segunda cuota por concepto de administración y control del contratista de la construcción cada una por UF 37.000.-
- (2) Corresponde al pago por expropiaciones y adquisiciones requeridos por la ejecución de las Obras del contrato de concesión por 400.000 UF
- (3) En este ítem se presentan principalmente los estados de pago de la constructora OHL S.A. AGENCIA EN CHILE, en relación con el grado de avance de la obra.

Estos importes junto con los costos de construcción forman parte del activo financiero por cobrar al MOP a través de los subsidios a la construcción y por el ingreso mínimo garantizado establecido en el contrato de construcción que se describe en nota n°20. Para el reconocimiento de los costos de construcción incurridos por la sociedad constructora se aplica el criterio del grado de avance de la obra según está definido en las normas IFRIC 12 y NIC11, que se describen en la Nota 2.8.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El activo al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 se conforma de los siguientes conceptos:

b. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Garantía Arriendo (1)	700	700
TOTALES	700	700

(1) Esta garantía corresponde a la oficina arrendada en la ciudad de Concepción.

NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 está conformado por lo siguiente:

Rubro	Cuenta	31-12-2016 M \$	31-12-2015 M \$
Deudores varios (*)	Anticipo a Proveedores	11.685.946	11.685.070
Deudores varios	Fondos por rendir	918	438
TOTALES		11.686.864	11.685.508

(*) Este anticipo se efectuó a la empresa "Pacadar S.A" por el equivalente de 15 millones de Euros, por la compra anticipada de las vigas prefabricadas de hormigón armado y pretensado que se ocuparan para la construcción del Puente Industrial, de acuerdo al programa de trabajo para dar cumplimiento a los hitos de avance contenidas en las bases de licitación.

NOTA 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables descritas en nota 2.5, relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Activos	31-12-2016		31-12-2015	
	Préstamos y cuentas por cobrar	Total	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrientes	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.686.864	11.686.864	11.685.508	11.685.508
Otros activos financieros, no corrientes	15.311.280	15.311.280	12.754.876	12.754.876
Otros activos no financieros, no corrientes	700	700	700	700

Pasivos	31-12-2016		31-12-2015	
	Otros pasivos financieros	Total	Otros pasivos financieros	Total
Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrientes	M\$	M\$	M\$	M\$
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	20.367	20.367	15.746	15.746
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5.977.683	5.977.683	4.101.953	4.101.953

NOTA 10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Conceptos	31-12-2016 M\$	31-12-15 M\$
Cuentas por cobrar por impuestos		
IVA crédito fiscal	332.127	247.638
Impuestos Por Recuperar	604	-
TOTALES	332.731	247.638

NOTA 11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, a valores neto y bruto, es el siguiente:

Propiedades , plantas y equipo, neto	31-12-2016	31-12-15
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	1.961	8.386
Otras propiedades, planta y equipo	35.355	7.786
Total propiedades, planta y equipo	37.316	16.172

Propiedades , plantas y equipo, bruto	31-12-2016	31-12-15
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	17.614	17.440
Otras propiedades, planta y equipo	40.131	9.763
Total propiedades, planta y equipo	57.745	27.203

b) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	15.653	9.054
Otras propiedades, planta y equipo	4.776	1.976
Total depreciación acumulada	20.429	11.030

c) Movimientos:

El movimiento contable del periodo terminado al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, de propiedades, planta y equipo, bruto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M\$	Otras Propiedades, Planta y Equipos M\$	Total M\$
Activos			
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	17.440	9.763	27.203
Adiciones	174	30.368	30.542
Saldo final al 31 de Diciembre de 2016, Bruto	<u>17.614</u>	<u>40.131</u>	<u>57.745</u>
	Equipos de M\$	Otras M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	9.054	1.976	11.030
Gasto por depreciación	6.599	2.800	9.399
Saldo final al 31 de Diciembre de 2016	<u>15.653</u>	<u>4.776</u>	<u>20.429</u>
	Equipos de Computación y M\$	Otras Propiedades, M\$	Total M\$
Activos			
Saldo inicial al 08 de enero de 2015	-	-	-
Adiciones	17.440	9.763	27.203
Saldo final al 31 de Diciembre de 2015, bruto	<u>17.440</u>	<u>9.763</u>	<u>27.203</u>
	Equipos de Computación y M\$	Otras Propiedades, M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 08 de enero de 2015	-	-	-
Gasto por depreciación	9.054	1.976	11.030
Saldo final al 31 de Diciembre de 2015	<u>9.054</u>	<u>1.976</u>	<u>11.030</u>

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

El cargo por concepto de depreciación del activo fijo incluido en el Estado de Resultado, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Gasto de depreciación	9.399	11.030
TOTALES	9.399	11.030

NOTA 12.- GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración y ventas que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	01-01-2016 31-12-2016	08-01-2015 31-12-2015
	M\$	M\$
Servicios Profesionales	(76.700)	(54.696)
Otros Gastos de Administración	(130.704)	(36.057)
Publicidad	(5.986)	(250)
Materiales de Oficina	(4.455)	(4.745)
Depreciación mobiliario y equipamiento oficinas	(9.399)	(11.030)
Arriendos	(17.150)	(20.758)
TOTALES	(244.394)	(127.536)

NOTA 13.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTES

El detalle de los resultados por unidades de reajuste que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	01-01-2016 31-12-2016	08-01-2015 31-12-2015
	M\$	M\$
Resultado por unidades de reajuste (1)	614	8.541
TOTALES	614	8.541

(1) En este ítem se revela mayormente los reajustes al IVA Crédito Fiscal.

NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Impuesto a las ganancias - La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

a) Impuesto diferido

Los Impuestos diferidos se presentan netos en el estado de situación financiera, por M\$ 7.431 y M\$ 13.814 al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre 2015 respectivamente:

Impuestos Diferidos	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión por Beneficio al Personal	2.287	-	929	-
Diferencia Activo fijo tributario v/s Financiero	63	-	116	-
Pérdida Tributaria	240.963	-	77.876	-
Diferencia Inversión Concesion Tributaria v/s financiera		250.744	-	92.735
Totales	243.313	250.744	78.921	92.735

Movimiento de las diferencias temporarias	Saldo al		Saldo al	Saldo al	Saldo al	
	01-01-2016 M\$	Variación M\$	31-12-2016 M\$	08-01-2015 M\$	Variación M\$	31-12-2015 M\$
Provisión por Beneficio al Personal	929	1.358	2.287		929	929
Pérdida Tributaria	77.876	163.087	240.963		77.876	77.876
Diferencia Activo fijo tributario v/s Financiero	116	(53)	63		116	116
Diferencia Inversión Concesion Tributaria v/s financiera	(92.735)	(158.009)	(250.744)		(92.735)	(92.735)
Totales	(13.814)	6.383	(7.431)		(13.814)	(13.814)

b) Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Concepto	01-01-2016	08-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	6.383	(13.814)
Impuesto a la renta	(665)	(778)
Totales ganancia (pérdida)	5.718	(14.592)

c) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2016	08-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (*)	(171.062)	(23.834)
Diferencias Permanentes	140.547	39.600
Estimación de diferencia cambio de tasa	(106.129)	23.056
Otros	142.362	(53.414)
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	5.718	(14.592)

(*) la tasa de impuesto vigente para el 2016 es de 24% y para el 2015 fue de 22,5%.

NOTA 15.- ACREEDORES POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2016	Valor libro	Menos a 1 año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	15.381	15.381			15.381
Otras retenciones	4.986	4.986			4.986
Totales	20.367				20.367

Al 31 de Diciembre de 2015	Valor libro	Menos a 1 año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	13.199	13.199			13.199
Otras retenciones	2.547	2.547			2.547
Totales	15.746				15.746

NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES RELACIONADAS

En este rubro se presentan saldos, transacciones y efectos en resultados con partes relacionadas bajo las siguientes condiciones:

- Los saldos reflejados en el corto plazo son cobrados o pagados al contado según corresponda.
- Las cuentas corrientes entre empresas relacionadas no generan cobros o pagos de interés, y no tienen estipuladas cláusulas de reajuste. Salvo aquellos saldos que corresponden a transacciones específicas que se estipulen en contrato, de acuerdo a cada una de las partes.

a) El detalle de la cuenta por pagar a entidades relacionadas al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Fecha vcto. (dd/mm/aa)	Moneda	Tipo de Amortización	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
						31-12-2016 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2015 M\$
96.986.630-7	Chile	OHL CONCESIONES CHILE S.A. (*)	31-12-2016	Pesos	Al vencimiento	5.825.161	0	3.920.786	0
59,059,340-0	Chile	OHL S.A AGENCIA EN CHILE	31-12-2016	Pesos	Al vencimiento	138.108	0	181.167	0
A82871369	ESPAÑA	OHL CONCESIONES S.A	31-12-2016	EUROS	Al vencimiento	14.414			
TOTALES						5.977.683	0	4.101.953	0

(*) Préstamo efectuado por la matriz Ohl Concesiones Chile S.A. no tiene establecido pago de intereses ni reajustes.

b) Transacciones más significativas y efectos en resultados:

A continuación se detallan las transacciones más significativas y sus efectos en el Estado Integral de Resultados de las transacciones con entidades relacionadas:

Rut Entidad Relacionada	País origen	Sociedad	Tipo de relación	Moneda	Descripción de la transacción	31-12-16 M\$		31-12-15 M\$	
						MONTO	Efecto en resultado (cargo) abono M\$	MONTO	Efecto en resultado (cargo) abono M\$
96.986.630-7	Chile	OHL CONCESION ES CHILE	Matriz	Pesos	Préstamo Intercompañía	1.888.444	-	3.920.786	-
59,059,340-0	Chile	OHL S.A AGENCIA EN CHILE	Relacionada	Pesos	Estado de Pago por Avance de Obra	338.538	-	120.544	-
59,059,340-0	Chile	OHL S.A AGENCIA EN CHILE	Relacionada	Pesos	Retención Estado Pago	20.067	-	60.623	-
A82871369	ESPAÑA	OHL CONCESION ES S.A	Relacionada	EUROS	Al vencimiento	14.413	-14.413	-	-

c) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas o las que representan, no han participado al 31 de Diciembre de 2016, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad.

d) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

NOTA 17.- PROVISIONES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisión por vacaciones devengadas de los empleados	8.970	4.129
Totales	8.970	4.129

b) El movimiento de las provisiones, es el siguiente:

	Provisión por beneficio a los empleados al 31-12-16 M\$	Provisión por beneficio a los empleados al 31-12-2015 M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	4.129	-
Provisiones adicionales	4.841	4.129
Saldos finales	8.970	4.129

NOTA 18.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 20.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL M\$	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única – OHL Concesiones S.A.	1	1.089	1	1
Única – OHL Concesiones Chile S.A.	19.999	20.632.174	19.999	19.999

b) Capital (monto - M\$)

SERIE	CAPITAL SUSCRITO M\$	CAPITAL PAGADO M\$
Única	20.633.263	20.633.263

c) Distribución de accionistas

Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
10% o más de participación	99,995	1
Menos de 10% de participación	0,005	1
Totales	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La junta ordinaria de accionistas determina la distribución de dividendos, en la cual como política del grupo OHL se considera acumular las utilidades durante todo el periodo pre operativo.

NOTA 19.- INGRESOS Y COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

De acuerdo con lo establecido en la norma IFRIC 12, NIC 18, NIC 11, la Sociedad ha dado reconocimiento al grado de avance de la contraprestación establecida en el Contrato de Concesión suscrito con el MOP, generando un ingreso y un costo por las actividades iniciales de proyecto en desarrollo, según el siguiente detalle:

	01-01-2016	08-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos del Periodo, grado de avance e interes	2.556.404	12.754.876
Costos del Periodo		
Administración Contrato de Concesiones MOP	(948.276)	(908.174)
Expropiaciones	-	(10.196.016)
Estados de Pago Constructora OHL S.A Agencias en Chile	(338.540)	(1.650.686)
Estudios e Ingeniería	(164.692)	-
Otros	(148.130)	-
Total Costos	(1.599.638)	(12.754.876)
Margen	956.766	-

NOTA 20.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 346 del 08 de julio de 2014, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Dirección General de Obras Públicas y Ministerio de Obras Públicas de Chile.
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra "**Concesión Vial Puente Industrial**".
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 6,4km, incluyendo la construcción de un puente sobre el río Bío Bío.
- El diseño contempla realizar una vialidad en doble calzada entre el **Nuevo Enlace Costanera**, ubicado en Avda. Costanera en la comuna de Hualpén por el Norte y el **Nuevo Enlace Los Batros**, ubicado en la Ruta 160 en la comuna de San Pedro de la Paz por el Sur.
- Contribución del proyecto:
 - Incluye la construcción del puente más largo de todo el país (longitud estimada de 2,5km)

- Liberará al puente Llacolén del paso de camiones de elevado peso, desviando su tráfico hacia la ruta 160.
- Reducción de los actuales niveles de congestión de la Avda. Pedro Aguirre Cerda en la comuna de San Pedro de La Paz.

Presupuesto Oficial Estimado de la Obra: 4.420.000 Unidades de Fomento (148.047.760 € aprox.)

Consorcio: OHL Concesiones Chile S.A

Inicio **de la Concesión:** Fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación el 02 de diciembre de 2014.

Etapas contempladas en el periodo concesional:

- **Etapas de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:

Fase de Ingeniería: duración máxima 14 meses

Fase de Construcción. Finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisional del total de las Obras

La Etapa de construcción no podrá tener una duración superior a los **48 meses**, contados desde el 02 de diciembre de 2014.

- **Etapas de Explotación:** Periodo que va desde la Puesta en Servicio Provisional del total de las Obras hasta el Final de la Concesión.

- **Duración de la concesión** - Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (**máximo 38 años**):

$$VPI_m \geq 3.325.000 UF$$

- **VPI_m** : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes "m" desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisionaria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 7% anual
- La Concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual $Y_{min,t}$** para el que se establece:
 - **Y_t** :Ingreso anual de la Concesionaria en el año "t" por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

– $Y_{\min,t}$: Ingresos Mínimo Garantizado por el Estado en UF:

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
IMG (UF)	87.021	90.066	93.219	96.481	99.858	103.353	106.971	110.715	114.590	118.600	122.751	127.047	131.494	136.096	140.860	145.790

- Los IMG tienen un costo de UF 48.000 para el Concesionario, que se deberá pagar en dos cuotas anuales de UF 24.000 cada una, donde la primera cuota se debe cancelar con anterioridad a la fecha estimada para la solicitud de autorización de la Puesta en Servicio Provisorio de la obra, y la segunda cuota en enero del año siguiente al pago de la primera.
- El proyecto consiste en una nueva vialidad en doble calzada de dos pistas por sentido de 6km de longitud, en el sector comprendido entre el Nuevo Enlace Costanera, ubicado en el empalme con Avenida Costanera en la comuna de Hualpén, y el Nuevo Enlace Los Batros, en el empalme del proyecto con la Ruta 160, comuna de San Pedro de la Paz.
- Los elementos fundamentales del proyecto son tres:
 - Enlace de Costanera
 - Enlace Los Batros
 - Puente Industrial Bio-Bio conectando ambos enlaces
- El Puente Industrial es una estructura que conecta ambas riberas del río Bío Bío y también cruza el estero Los Batros.
- Tiene una extensión aproximada de 2.521 m, de los cuales 2.094 m corresponden a trazado recto y 427 m en curva.
- El Puente se ha dividido en vanos iguales de 45 metros. El tablero se construye mediante vigas prefabricadas. La sección transversal consta de 8 vigas espaciadas 320 cm. Mediante sendos voladizos a cada lado se completan los 24.85 m de anchura del tablero. Se han propuesto unas cimentaciones tipo pila pilote. Cada apoyo del puente consta de 5 columnas y 5 pilotes.
- Además de sus dos enlaces, la obra cuenta con vías de servicio, pasarelas y una vereda-ciclovía segregada a lo largo de todo el trazado de la autopista, con sus respectivas conexiones a los circuitos peatonales y ciclísticos locales.
- En línea con las herramientas para agilizar la gestión de cobro y evitar congestión, la tarifa a los usuarios de vehículos que usen la autopista se cobrará a través de 1 pórtico de telepeaje con sistema Free-Flow. La vía se regirá por las normas de pesos máximo y dimensiones máximas establecidas para caminos públicos.
- La duración de la Sociedad Concesionaria será como mínimo, el plazo máximo de concesión más dos años (40 años).

- **Constitución Sociedad concesionaria**
 - 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.
 - El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Conjuntamente con el plazo de Concesión comenzará el periodo de Construcción.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**
 - 20.000 MM Pesos (859 MUF - 26,8 Mill euros)
 - Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: 4.000 MM Pesos (172 MUF - 5,3 Mill Euros)
 - Resto de Capital: 12 meses posteriores a constitución sociedad concesionaria: 16.000 MM Pesos (687 MUF - 21,4 Mill euros)
 - A la fecha de cierre de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 este aporte de capital está completamente enterado.

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital.

CONDICIONES ECONOMICAS DE LA CONCESION

PAGOS DEL MOP

Subsidio a la construcción: Pago del MOP a la Sociedad Concesionaria en 10 cuotas

S X 513.000 UF

S Ofertado = 0,631

Valor de las Cuotas: 323.703 UF en 10

Cuotas Anuales: (10,3 mil euros)

Fecha Pago Cuotas

N°	Valor en UF	Fecha de Pago
1	323.703	180 días desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras
2	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°1
3	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°2
4	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°3
5	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4
6	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5
7	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6
8	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7
9	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8
10	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

	MUF		MME
Pago al MOP por Adm. Contrato	111,0	Pago al MOP por Adm. Contrato	3,55
Pago Por Estudios	0,0	Pago Por Estudios	-
Obras Artísticas	20,0	Obras Artísticas	0,64
Pago Expropiaciones	400,0	Pago Expropiaciones	12,78
Compensaciones comunidad	5,4	Compensaciones comunidad	0,17
Inversiones S.C.	173,2	Inversiones S.C.	5,54
Obras e Ingeniería	3.067,3	Obras e Ingeniería	98,03
Inspección y supervisión	61,3	Inspección y supervisión	1,96
Organización durante la Construcción	25,2	Organización durante la Construcción	0,80
O&M Preoperativo (operativo)	29,3	O&M Preoperativo (operativo)	0,94
O&M	20,6	O&M	0,66
Pago IMG	0,0	Pago IMG	-
Total Inversión	3.913	Total Inversión	125,06
<i>Total UF</i>		<i>Cifras en Mill euros (TC 1 UF = 31,29 Euros)</i>	

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 111.000 en 3 cuotas de UF 37.000
 - Primera cuota debe pagarse a los 120 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación.
 - Las 2 cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día de enero

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 8.000 anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:
 - UF 48.000 en 2 cuotas iguales de UF 24.000
 - Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.
- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

- **Pago por Obras Artísticas**

- Para la realización de Obras artísticas, la concesionaria deberá pagar:
 - UF 20.000 desde el momento que presente la declaración de avance del 70%.

- **Riesgos del Proyecto**

- El pago por expropiaciones es fijo de UF 400.000 (M\$ 10.420.828.), sin riesgo para el Concesionario.
- *MOP* ha desarrollado un estudio de impacto ambiental, este formará parte del contrato de la concesión estableciendo obligaciones compromisos y medidas ambientales obligatorias, sin embargo, la concesionaria será responsable de obtener la resolución de calificación ambiental favorable. El Concesionario asumirá, a su entero cargo y costo, hasta UF 30.000. En el caso que los sobrecostos producto de medidas adicionales resulten un monto inferior a las UF 30.000, el diferencial entre los costos asumidos por la Sociedad Concesionaria y dichas UF 30.000 serán reinvertidos íntegramente en la obra de acuerdo a las instrucciones que formule el Inspector Fiscal mediante el Libro de Obras. En el caso que los sobrecostos producto de medidas adicionales resulten un monto superior a las UF anteriormente señaladas, serán descontados en el cálculo del VPIIm.

- Los cambios de servicio son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaria con pago máximo de UF 40.000 (€1,4 millones), si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 40.000 (€1,4 millones), el 80% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, el cual se reconoce mediante incremento del VPI.
- También existe una cobertura de riesgo por el largo de los pilotes del puente. Si estos superan los 30 metros, el sobre costo se reconoce incrementando el VPI.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la gerencia general y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte de capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes mediante el cobro por Tag Mensual o Peaje Manual (se cobrara a través de un pórtico de tele peaje sistema Free-Flow) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la Administración la Sociedad.

La Sociedad no ha utilizado productos derivados durante el período 2016, y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado. A continuación se resume la gestión de riesgo de mercado de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de mercado serán principalmente préstamos y obligaciones bancarias, deuda con el público, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por las inversiones de corto plazo a tasas de interés flotante.

Sensibilidad de tasas de interés

Ante un cambio razonablemente posible de las tasas de referencia (en forma neta) para los activos y pasivos, que se relacionaran directamente con la valorización del Contrato de Concesión, único rubros que son afectados de manera material por la variación de tasas de interés, excluyendo los depósitos a plazo, debido a que el efecto de cambio de tasa es inmaterial, dado que la duración de estos es inferior a los 45 días.

La sensibilidad ante los movimientos de tasas de interés para la Sociedad se vería afectado fuertemente en el activo financiero, cuya amortización disminuye al aumentar la tasa, sin embargo el efecto sería contrarrestado en su totalidad, por el aumento que tiene en el devengo de los gastos financieros del pasivo por efecto de la misma Concesión.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno, definido de acuerdo a lo establecido en la Circular 1.711 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la que indica que los registros contables deben llevarse en la misma moneda en que se ha fijado el capital social.

Con el fin de mitigar la exposición a la volatilidad del tipo de cambio, la Sociedad define en su Política de Inversiones Financieras, que se dispondrá de los excedentes líquidos para las inversiones en los instrumentos indicados en la misma, relacionada con los objetivos comerciales de la Empresa.

Sensibilidad al tipo de cambio

La exposición de la Sociedad a otras monedas se ha determinado que no es material, los movimientos por tipo de cambio no afectan significativamente al patrimonio de la Sociedad en la medida que nuestro activo financiero la variación de la UF sea positivo. Tampoco se mantienen coberturas contables de flujos de caja por efectos del tipo de cambio, ni de inversiones netas en el exterior, sin embargo se evaluará esta condición constantemente para tomar las medidas pertinentes.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales. Con respecto a los activos financieros, las inversiones se ejecutan con entidades locales y de acuerdo a las políticas aprobadas por el directorio y lo definido por las bases de licitación del proyecto.

Activos financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros, depósitos a plazo y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política de la Sociedad.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el Directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero, Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago, El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito, la Sociedad evaluará en forma recurrente la concentración de riesgo.

Administración de capital

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la Administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

NOTA 22.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Compromisos directos

No hay.

b) Garantías entregadas

b.1 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146538 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.2 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146539 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.3 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146540 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.4 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146541 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.5 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146542 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.6 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146543 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.7 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146544 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.8 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146545 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.9 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146546 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.10 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0146547 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de Junio de 2019 y que garantiza

El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

NOTA 23.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre de 2016, la sociedad presenta las siguientes contingencias:

a. Recurso de protección caratulado "García Loyola y otros con MOP y otros".

Materia : Recurso de protección por infracción de garantías constitucionales.
Procedimiento : Especial.
Tribunal : Corte de Apelaciones de Concepción.
Ingreso N° : 6918-2016
Cuantía : Indeterminada.

Estado : Se solicitó la paralización total del proyecto hasta que éste no contara con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado mediante una Resolución de Calificación Ambiental favorable. La Compañía alegó la extemporaneidad de la acción y la inexistencia de un acto arbitrario o ilegal. El fallo de primera instancia rechazó en todas sus partes el recurso, estableciendo que la Compañía no incurrió en acto arbitrario o ilegal alguno. El 17 de octubre de 2016, la recurrente apeló en contra del fallo de primera instancia. El 27 de diciembre la Corte Suprema confirmó la sentencia apelada. El litigio está terminado.

b. Propuesta de multa administrativa por presunto incumplimiento del contrato de concesión.

Materia : Reclamación de multa administrativa.
Procedimiento : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las Bases de Licitación.
Autoridad : Director General de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 9.100 unidades tributarias mensuales
Estado : Con fecha 22 de abril de 2016 la Compañía apeló ante el Director General de Obras Públicas (el "DGOP") del Ordinario N° 101/2016, emitido el 18 de abril de 2016 por el Inspector Fiscal del contrato de concesión, en virtud del cual éste mantuvo su decisión de proponer al DGOP la aplicación de 91 multas diarias, por un monto entre 80 y 100 UTM cada una. Dicha sanción se fundamentaría en el hecho que la Compañía habría retrasado en 90 días su obligación de acreditar ante dicha autoridad la renovación de las pólizas de responsabilidad civil para la etapa de construcción, infracción que se encontraría sancionada en la sección B93 de la Tabla N° 3, contenida en el artículo 1.8.10 de las Bases de Licitación. El recurso de apelación interpuesto por la Compañía ante el DGOP y por el cual se solicitó dejar sin efecto en todas sus partes la propuesta de multa, se sustenta en los siguientes argumentos: (i) no existe perjuicio fiscal, pues la póliza fue oportunamente renovada, gozándose de una cobertura en forma continua e ininterrumpida; (ii) la multa tipificada en la sección B93 del catálogo de multas no es aplicable al presente caso; (iii) en su proposición de multa la Inspección Fiscal ha infringido el principio de tipicidad, aplicable a la potestad sancionadora o "ius puniendi" del Estado; y (iv) en este caso no existió una fiscalización oportuna del contrato, lo que se tradujo en un importe desproporcionado de la multa que se pretende aplicar, pues la póliza fue renovada en forma oportuna y sólo se retrasó la entrega de sus copias a la autoridad.
Al estar en una etapa preliminar el abogado de la compañía no tiene una estimación del posible desenlace de esta materia.

NOTA 24.- SANCIONES

Al 31 de Diciembre de 2016, la Sociedad, así como sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

NOTA 25.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de Diciembre de 2016 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas, no obstante de lo establecido en la nota N°23 a).

NOTA 26.- HECHOS POSTERIORES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos, salvo de lo que pueda resultar de los litigios individualizados en la Nota 23, ya que se encuentran en etapa inicial del proceso, lo que hace que a la fecha no puedan determinarse posibles costos y por ende una posible provisión.